

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 08

FECHA	:	Marzo 21 de 2025
HORA	:	10:10 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

Inicialmente, por solicitud del diputado Jorge Arredondo se escuchan a los señores Sandra Martínez, Sixta Poucar y José Ignacio Cadena, Directivos del comité de veeduría en salud del municipio de Villagarzón, quienes dan a conocer las dificultades que se les presentan y la violación a sus derechos como usuarios de las diferentes EPS, al tener que trasladarse hasta Mocoa para recibir servicios de salud que los pueden conseguir en su municipio, en la IPS San José, que es la empresa que venía atendiéndolos.

Sobre esta problemática de la atención en salud y entrega de insumos intervienen los diputados: Jorge Arredondo, Diego Zambrano, Diego Figueroa, Nolver Figueroa, Wilder Castañeda, Mauro Sánchez, Ana María Cuéllar.

Del gobierno departamental interviene la doctora Ana Milena Mora, jefe de Prestación de servicios de salud de la Secretaría Departamental de Salud, quien informa sobre algunas acciones que se vienen adelantando y posteriormente se van a realizar. Deja su contacto pservicios@putumayo.gov.co, Cel. 3112706693, sugiere que en las quejas se anexe la historia clínica.

Anuncia el Presidente, que queda como tarea buscar un espacio en el mes de abril para la audiencia.

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1175, del 17 de marzo de 2025, por medio del cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Tecnológico del Putumayo.

3. Lectura y aprobación de las actas:

- Acta No. 06 del 17 de marzo 2025.
- Acta No. 07 del 18 de marzo 2025.

4. Propositiones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 9 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Wilian Andrés Botina Yela en comisión y Edwin Iván Narváez Acosta, incapacidad médica.

2. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1175, del 17 de marzo de 2025, por medio del cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Por solicitud del diputado Yaris Bastidas, ponente para segundo debate, la secretaria da lectura al informe de ponencia.

La señora vicepresidente, dado que el presidente es ponente, preside el desarrollo del debate.

Declara abierta la discusión al informe de ponencia presentado.

No se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba el informe de ponencia por los 9 diputados presentes:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila.	6. Diego Armando Figueroa Muñoz,
2. José Yaris Bastidas Betín.	7. Karina Ramírez Romero.
3. Wilder Castañeda Calderón.	8. Mauro Andrés Sánchez Romero.
4. Ana María Cuéllar Cubillos.	9. Diego Fernando Zambrano Pardo.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado.	

La señora vicepresidente, declara abierto el segundo debate a este Proyecto de ordenanza No. 1175.

Intervienen los diputados: Yaris Bastidas, ponente.

Se da lectura a la Proposición No. 13, de modificación al PO.1175, presentada por la diputada Ana María Cuéllar.

La señora vicepresidente somete a consideración esta Proposición No. 13.

Intervienen los diputados Ana María Cuéllar, autora, para sustentarla.

Del instituto Tecnológico del Putumayo, intervienen: el Rector Miguel Ángel Cánchala Delgado y La vicerrectora académica Nilza Andrea Silva, quienes explican cómo se maneja el bienestar social en el ITP, sujeto a la norma y al manual de funciones.

En la discusión exponen sus razones sobre esta proposición los diputados Wilder Castañeda, Mauro Sánchez, Ana María Cuéllar.

Con las explicaciones dadas y el compromiso de tener en cuenta la sugerencia que contiene la proposición, ésta es retirada por la diputada Ana María Cuéllar, autora.

Anuncia la señora Vicepresidente, que sigue en abierto el segundo debate.

Intervienen el Profesor Manuel Castillo, representante de los profesores en el Consejo directivo,

Los diputados Diego Figueroa, Diego Zambrano, Jorge Arredondo, Wilder Castañeda, Nolver Figueroa, Mauro Sánchez y el diputado Yaris Bastidas, ponente, intervienen.

El abogado Andrés Ortega, aseso del despacho del Gobernador, aclara la inquietud del diputado Arredondo, sobre la ordenanza que cambió la denominación, es un requisito y aún ante el ministerio de educación, todavía es Instituto, hasta el 4 de abril y explica la ampliación que conlleva este cambio.

Del consejo Directivo interviene también el representante de los estudiantes David Montezuma. Carolina Mamian, representa de los egresados. José Yepes, representante de las directivas académicas.

Con la suficiente ilustración, la señora vicepresidente, cierra la discusión y somete a votación nominal en segundo debate, del Proyecto de ordenanza No. 1175, la cual es aprobado por 9 diputados así:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila.	6. Diego Armando Figueroa Muñoz,
2. José Yaris Bastidas Betín.	7. Karina Ramírez Romero.
3. Wilder Castañeda Calderón.	8. Mauro Andrés Sánchez Romero.
4. Ana María Cuéllar Cubillos.	9. Diego Fernando Zambrano Pardo.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado.	

Pregunta la vicepresidente: Quiere la asamblea que este proyecto de ordenanza No. 1175, se constituya en ordenanza del Departamento?.

Levantando la mano los 9 diputados presentes, aprueban para que se constituya en ordenanza del Departamento.

Informa la secretaria que aprobada en sus dos debates reglamentarios, el Proyecto de ordenanza No. 1175 se constituye en la ordenanza No. 935 del 21 de marzo de 2025.

3. Lectura y aprobación de las actas:

- Acta No. 06 del 17 de marzo 2025.
- Acta No. 07 del 18 de marzo 2025.

Leídas y sometidas a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión son aprobadas.

4. Propositiones y varios. No hay propositiones escritas radicadas. En varios.

El diputado Diego Zambrano presenta una proposition verbal para que se haga un reconocimiento a la UNIPUTUMAYO, a docentes, consejo directivo y directivas.

De igual manera el diputado Mauro Sánchez, verbalmente propone, hacer también un control a las sedes del ITP especialmente en Puerto Asís, donde se recoge. Y un reconocimiento a otros entes universitarios, como la ESAP, la UNAD y UNICERVANTES, que han jugado un papel importante en la educación en el Putumayo.

Intervienen sobre estas dos propositiones los diputados Jorge Arredondo, Wilder Castañeda, Yaris Bastidas, Ana María Cuéllar, Diego Figueroa, Wilder Castañeda, quienes sugieren se hagan por separado.

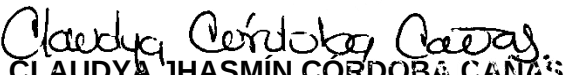
La vicepresidente cierra el debate y las somete a votación. Levantando la mano se aprueban las dos por unanimidad por los diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila.	6. Diego Armando Figueroa Muñoz,
2. José Yaris Bastidas Betín.	7. Karina Ramírez Romero.
3. Wilder Castañeda Calderón.	8. Mauro Andrés Sánchez Romero.
4. Ana María Cuéllar Cubillos.	9. Diego Fernando Zambrano Pardo.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado.	

Agotado el orden del día, la señora vicepresidente, declara cerrada la sesión.



JOSÉ YARIS BASTIDAS BETÍN
Presidente Asamblea Departamental



CLAUDYA JHASMÍN CORDOBA CANAS
Secretaria General